



10. ACTA DE FALLO





ACTA DE FALLO
ADJUDICACION DIRECTA NO. FISM2601/003

ADJUDICACION DIRECTA NO: FISM2601/003

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PROLONGACIÓN MORELOS
CONSISTENTE EN:	PRELIMINARES, EXCAVACION DE CEPAS, TUBERIA PEAD 12", POZOS DE VISITA, DESCARGAS SANITARIAS
CALLE:	PROLONGACIÓN MORELOS
ENTRE:	CALLE SAN JUAN Y CALLE MIGUEL HIDALGO
MUNICIPIO:	AMAXAC DE GUERRERO, TLAXCALA
META PROGRAMADA:	250.00 ML

En el municipio de Amaxac de Guerrero Tlaxcala, siendo las **10:00 horas del día 30 de abril de 2026**, se reunieron en la sala de cabildo, para celebrar el proceso de Fallo de esta Adjudicación Directa de acuerdo con la cita hecha y notificada a la empresa en el Evento de Apertura de propuesta Económica celebrada el día 27 de abril de 2026.

El Ing. Rolando Pérez Oropeza, con carácter de director de Obras Públicas, preside el acto, con base a lo señalado en el acta de apertura de proposición económica de la Adjudicación antes mencionada.

El análisis de la evaluación de las propuestas presentadas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en las bases de invitación, así como a las diversas disposiciones administrativas aplicables a la normatividad en la materia **del artículo 42 de la ley de obras públicas para el estado de Tlaxcala y sus municipios**.

MONTO OBTENIDO:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL CON IVA
JESUS JOAN MUÑOZ CRUZ	\$ 262,267.66

Motivo por el cual se hace saber a los presentes el fallo inapelable por el que declara que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado corresponde a **JESUS JOAN MUÑOZ CRUZ**, debido a que presenta la propuesta técnica y económica solvente **con un importe total de \$262,267.66 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.), incluye I.V.A. y un plazo de ejecución de 15 (QUINCE) días naturales**, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día 30 de abril de 2026 a las 12:30 p.m., en la oficina de obras públicas de Amaxac de Guerrero, ubicada en Palacio Municipal s/n, Segunda Secc. Centro, C.P. 90620. La contratista deberá iniciar los trabajos a partir del **01 de mayo de 2026**.

El origen de los fondos para realizar la presente adjudicación proviene del programa **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2026**.

De acuerdo con la Miscelánea fiscal 2026 se deberá encontrar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.



CROSS AND WALL
TRANSFORMANDO TU PRESENTE,
CONSTRUYENDO TU FUTURO





Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron.

POR PARTE DEL MUNICIPIO	FIRMAS
C. MAURICIO POZOS CASTAÑON PRESIDENTE MUNICIPAL	
ING. ROLANDO PEREZ OROPEZA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	 Amaxac

Contratista participante:

OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAYOR DE GR. TLAX 2024-2027

EMPRESA	FIRMA
JESUS JOAN MUÑOZ CRUZ	

